

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° *492* /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE SALTA  
Dn. Antonio MAROCCO  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES PROVINCIA DE SALTA  
Dn. Antonio MAROCCO  
Caseros 519 –  
(4400) Salta Capital -SALTA**

**ADJUNTA:**  
NOTA: 492/23 – LETRA: PRESIDENCIA  
DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 008/23

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU Nº 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”*

